



Buenos Aires, 11 de marzo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 147/2013

VISTO:

La Ley 3318, modificatoria de las Leyes 7 y 1903, la Ley 4152, la Resolución de Presidencia N° 1235 y 1255/12, la Resolución CM N° 1046/11, el Memo N° 46/2013 y las solicitudes de los agentes María Macarena Gallareta, Gastón Carrere y Federico Lucchini, y,

CONSIDERANDO:

Que, oportunamente se sancionó la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), creando 9 Juzgados CAyT, se amplió el número de unidades del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa tanto del Fuero CAyT como del PCyF.

Que por otra parte dicha Ley estableció que el personal de los nuevos juzgados "con al menos un cincuenta por ciento (50%) de personal que revista funciones en el Consejo de la Magistratura". (v. Cláusula transitoria tercera).

Que, la ley en cuestión adoptó igual criterio respecto de la composición del personal de las nuevas unidades del Ministerio Público (v. cláusula transitoria cuarta).

Que en el marco de la de la Ley 3318, que modifica la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Ley 7), se dictaron las Resoluciones de Presidencia Nros. 1235 y 1255/12, disponiendo el traspaso de agentes del Consejo de la Magistratura al Ministerio Público y a la Jurisdicción.

Que en virtud de ello mediante memo N° 46/2013, la presidencia eleva las solicitudes de pase de las agentes María Cristina Ruggeri y Ana Karina Wuler al Ministerio Público de la Fiscal y de la Defensa, respectivamente.

Que por otra parte, los agentes María Macarena Gallareta y Gastón Carrere solicitaron su pase al Ministerio Público de la Defensa.

Que asimismo el agente Federico Lucchini solicitó se lo incluya en el Anexo III de la Resolución de Presidencia N° 1235/13.

Que conforme lo informado por el Departamento de Relaciones Laborales, la agente María Cristina Ruggeri, LP 3542 se desempeña actualmente como Escribiente Primero en la Oficina de Acceso a la Justicia y Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

Que la agente Ana Karina Wuler, LP 390 actualmente se encuentra designada como Prosecretaria de la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, manteniendo su categoría de revista (Secretaria de 1° Instancia), conforme Resolución Presidencia N° 1119/2012.

Que la agente María Macarena Gallareta, LP 200, se desempeña actualmente como Prosecretaria Administrativa de 1° Instancia en el Departamento de Dictámenes y Procedimientos Administrativo de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que por último el Departamento de Relaciones Laborales informó que el agente Gastón Carrere, LP 1738 se desempeña actualmente como Prosecretario Coadyuvante de 1° Instancia en la Secretaría de Innovación y el agente Federico Lucchini, LP 1893 se desempeña actualmente como Jefe de Despacho de 1° - Dirección General de Infraestructura y Obras.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase de la Dra. María Cristina Ruggeri, LP 3542, como Prosecretaria Administrativa de 1º Instancia al Ministerio Público Fiscal, manteniendo sus condiciones actuales de revista.

Art. 2º: Disponer el pase de la Dra. Ana Karina Wuler, LP 390, como Secretaria de 1º Instancia al Ministerio Público de la Defensa, manteniendo sus condiciones actuales de revista.

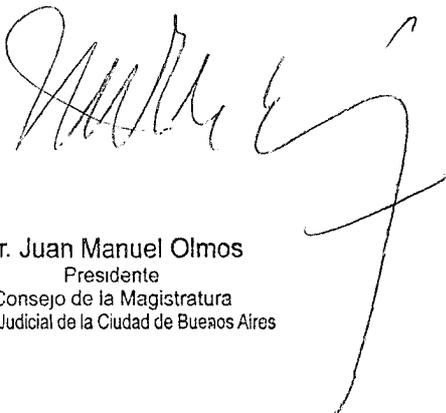
Art. 3º: Disponer el pase de la agente María Macarena Gallareta, LP 200, como Secretaria de 1º Instancia al Ministerio Público de la Defensa, manteniendo las condiciones actuales de revista.

Art. 4º: Disponer el pase del agente Gastón Carrere, LP 1738, como Prosecretario Coadyuvante de 1º Instancia al Ministerio Público de la Defensa, manteniendo sus condiciones actuales de revista.

Art. 5º: Incorporar al agente Federico Lucchini, LP 1893, en el Anexo III de la Resolución de Presidencia N° 1235/12, manteniendo sus condiciones actuales de revista.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, al Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 147 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires